

Santoral y cultos

6 Domingo.—Adoración de los Stos. Reyes.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

A las cinco de la tarde, exposición de S.D.M.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

7 Lunes.—San Félix.

8 Martes.—San Etadio.

9 Miércoles.—San Celso.

10 Jueves.—San Guillermo.

11 Viernes.—San Higinio.

12 Sábado.—San Alfredo.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

Gustosos damos cabida en nuestras columnas al siguiente artículo publicado en «El Diario de Huesca» del día 1.º de mes corriente y debido a la pluma del ilustrado y competente ingeniero don Jorge Cajal.

La falta de espacio, nos impide comentarlo como sería nuestro deseo, pero no desistimos de ello, ya que viene a confirmar, este artículo, algo de lo ya dicho por nosotros en otras ocasiones; y esto nos hará traer a nuestras columnas el recuerdo de peticiones hechas y olvidadas, no menos que lamentos nuestros desoidos y hasta recriminados por improcedentes, ya que no injustificados.

**

INTERESES PROVINCIALES

Las comunicaciones con Barbastro son malas y lentas, pudiendo ser buenas y rápidas

Creo ha llegado el momento de afrontar este problema, y se estudie la forma de conseguir que la distancia de 50 kilómetros que nos separa de la próspera e industrial ciudad de Barbastro, que hoy se tarda en ferrocarril unas cinco horas en recorrer, pueda reducirse a una hora y media.

Para ello hay ventajas e inconvenientes, estos de gran importancia, pero si Barbastro y Huesca quieren, podrán vencer fácilmente.

El transporte rápido de mercancías es lento y dificultoso y caro hoy, debido a que los camiones de gran tonelaje, tienen un gran peligro en el bonito y admirado puente de Lascellas, y por lo tanto, el transporte tiene que hacerse en camiones de poco tonelaje que, lo encarece, y ello perjudica grandemente al comercio e industria y dificulta la exportación por vía Canfranc de los productos de esta parte del Alto Aragón, que quedan encarecidos con la dificultad de transporte rápido y económico.

A los señores alcaldes de Barbastro y Huesca, me dirijo para preguntarles, sino sería conveniente el solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento la variación de la citada carretera, en



LA SEÑORA

Doña Lucía Puértolas Santaliestra

Viuda de Altemir

FALLECIÓ EN HOZ DE BARBASTRO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1928
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— E. P. D. —

Sus afligidos hijos don Pascual, Rvdo. don Antonio, don Nicolás y doña María de la Concepción, y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual la familia quedará eternamente agradecida.

Hoz de Barbastro, enero de 1929.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Barbastro, Lérida, Huesca y Jaca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

el término de Lascellas, y construir un nuevo puente que tuviera la resistencia necesaria para resistir la carga de los camiones de máximo tonelaje, y hasta para establecer un tranvía eléctrico de viajeros y mercancías de Huesca a Barbastro, y que en día no lejano podría ampliarse hasta nuestro incomparable Pirineo.

Si tal idea conviene a la prosperidad de la provincia altoaragonesa, manos a la obra y adelante sin perder tiempo y ponernos cuanto antes lo más cerca posible de Francia por Canfranc, y que no nos dejen aislados del resto de España nuestros queridos hermanos los zaragozanos.

Un peligro tiene esta idea, y es que no parezca bien a cierto técnico y consiga otra Real orden como la del 20 de junio de 1924 que paralizó la prosperidad de Huesca, paralizando la tráfida a Huesca de 1.200 caballos de fuerza para su prosperidad industrial, pues no vaya a creerse también que la energía eléctrica necesaria para el tranvía eléctrico la vayamos a emplear para perjudicar los intereses de su protegida sociedad oscense de electricidad. Es el más grave e inmediato peligro de esta idea.

Si ahora hubiera otros lo señalaría. Este plan habla de beneficiar grandemente a Barbastro y a Huesca, y por ello me atrevo a hacerlo público y a recabar públicamente el apoyo de mi distinguido amigo S. Cazarra Clavería y de los buenos barbastrenses, oscenses y altoaragoneses todos, pues con ello creo saldrían beneficiados.

La excelentísima Diputación provincial, los Ayuntamientos, la Cámara de Comercio, Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, y cuanto signifique riqueza y prosperidad altoaragonesa, deben estudiar este asunto que es de todos y para todo.

De esta forma podrían ser las comunicaciones rápidas y económicas.

JORGE CAJAL.

Huesca 1 Enero de 1929.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

Calentadores E. CARDONA
== LÉRIDA ==

¡Alerta católicos!

Se ha hecho ya público que el «Gran Oriente Francés» ha tomado recientemente entre otras, las resoluciones siguientes:

1.ª Teniendo en cuenta que la masonería tiene estado real en cada uno de estos países, Italia, Francia, España, Austria, Hungría y Portugal, resuelve:

2.ª Promover una campaña internacional anticatólica, despertando en ellas el espíritu antijesuitico y anticlerical.

3.ª Esta campaña se dirigirá principalmente contra las entidades de prestigio tenidas por católicas, o pro-católicas, reaccionarias, fieles a Roma, etc.

4.ª La masonería promoverá la revolución contra los Poderes constituidos, siempre que estos no favorezcan sus manejos.

5.ª La masonería no consentirá gobiernos mixtos, esto es, compuestos de elementos masónicos, y no masónicos, a no ser que aquellos tengan la supremacía gubernativa, etc.

Como se vé, los poderes de las tinieblas se agitan y se mueven y sus efectos se dejan sentir, aunque afortunadamente, se ha descorrido el velo que, ahora, como siempre, deja al descubierto la procacidad, el antipatriotismo y el odio a la religión en que inspira sus actos la masonería.

Declaraciones juradas del Libro de ventas

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la obligación en que se encuentran comerciantes e industriales de tener sumados y totalizados sus libros de ventas u operaciones en 31 de diciembre de cada año y presentación de una declaración jurada, por duplicado, durante el mes siguiente, con el resultado exacto que los asientos realizados arrojen, día por día, en los doce meses transcurridos, o de aquel tiempo que hayan ejercido la industria, si presentaron el alta en el 2.º, 3.º o 4.º trimestre.

El plazo concedido para presentar las declaraciones del volumen de ventas, es a partir del día 1.º del actual, hasta el 31 del mismo, debiendo realizarlo, los industriales de la capital, en

la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda, y los de los pueblos de la provincia en las respectivas Alcaldías; entregando dichas oficinas el duplicado, firmado y registrado.

Los dos ejemplares de la declaración han de ir reintegrados con timbre móvil de 0'15 pesetas, que serán inutilizados con la fecha del documento, según previene el artículo 9.º de la ley del Timbre de 11 de mayo de 1926, pues sin este requisito se considerará como omisión del Timbre a los efectos de la sanción correccional.

Según se nos ha informado, dicho plazo no será prorrogado como el año anterior, imponiéndose, transcurrido que sea, las penalidades que determina la Real orden de 20 de noviembre de 1926, que pueden ser de 25 a 500 pesetas.

Hace 25 años

Nuestro semanario, en su número 31, correspondiente al día 2 de enero, publicaba, un *Motu Proprio* de S. Santidad Pío X, dando reglas sobre «ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana»; un artículo titulado «La festividad de hoy», referente a la venida de la Sma. Virgen en carne mortal, a Zaragoza; el «Entre semana» recogía las impresiones que se tenían respecto a la buena disposición de los emperadores de Rusia y el Japón para evitar que el conflicto ruso-japonés se resolviera por las armas; daba noticia de las gestiones del Sr. Sagasta para aunar voluntades y que la muerte le sorprendió quedando el partido liberal fraccionado principalmente en dos bandos el de Montero Rios con Canalejas Puigcerver y Vega Armijo, y el de Moret con Aguilera, Romanones y algún otro ministro.

Este era el balance político del año respecto al partido liberal: respecto del partido conservador, durante el año entro en funciones de jete el Sr. Silveira, pero luego aparecieron las fracciones Villaverde, Maura, Dato, etc.

Terminaba este estudio de la política durante el año con la actuación de los republicanos, y concluía con una exhortación al partido católico, a estrecharse más y más bajo las ordenes y enseñanzas del Sumo Pontífice y del episcopado.

La «Carta de Huesca», daba cuenta de la excelente impresión que había causado el aumento hasta tres millones de pesetas para las obras del Canal de Aragón y Cataluña; que se habían ingresado 200,000 para comenzar las obras del pantano de «La Peña»; que actuaba en la capital, con aplauso del público, la compañía lírica de Bauzá y Simonetti; que había sido nombrado alcalde de Huesca D. José M.ª Aisa, y finalmente que en aquella catedral se había celebrado una solemnidad oficiando de pontifical el Prelado de aquella diócesis, predicando el Magistral Sr. Muniesa.

Seguía una correspondencia de Coscojuela de Fantova dando cuenta del resultado de la Santa Misión predicada en aquella feligresía por los RR. Padres Ignacio Romeo y Crispiniano García, C. M. F.

En la sección de noticias se anunciaban las funciones religiosas de la semana en las distintas iglesias de la ciudad, en cuales predicaban un Padre misionero, y el R. P. Manuel Coll, escolapio.

Tomó posesión de la Alcaldía don Julian Arcaza, siendo designados para la primera tenencia, don Jacinto Buisán; para la segunda, D. Luis Sambeat; para la tercera don José Claveró; síndico, don Mariano Puyal y suplente don Pedro Martí.

Fallecieron y de su muerte se daba noticia, el joven Mariano Miranda Miguel y la niña Pilar Perruca Fernandez, hija del entonces capitán de la Zona, hoy general gobernador militar de Lérida.

La empresa «Alumbrado eléctrico», de D. Pablo Sanchez, había cedido sus derechos a una nueva empresa constituida por los Sres. Sanchez y Grau hermanos.

En las «Chinas a los mandarines» *Canuto de Pálvora*, explotaba contra los de la acera de enfrente que no podían resistir los disparos, pues llevan cuatro semanas de fuego graneado en las cuales, según *Canuto* se habían empleado 2,700 patabras sin objeto práctico y sin interés para los lectores.

La verdad es que «*Canuto del Pálvora*» en tal número se convertiría en cartucho de dinamita para sus adversarios, a los que trituraba con su escrito, en el que abundaban advertencias que, tenidas en cuenta por los «mandarines» hubieran podido hacer algo útil para la ciudad.

Y he aquí el extracto hecho por quien no lo hacía en números anteriores, por lo cual no tiene la bondad de otras veces.

Noticias

Locales y Regionales

El jueves último y previo convenio entre el Excmo. Ayuntamiento y la Rvda. Comunidad de Santa Clara, se procedió al derribo del llamado «arco de las monjas», a la entrada de la calle de Costa.

Con este derribo, desaparece una de las cosas típicas, pero se embellece en parte la entrada a la ciudad.

Los madrileños están que echan chispas, porque les han elevado el precio de la carne, y no obstante la elevación, la pagan a los precios siguientes: Cordero: chuletas 5 pesetas kilo, y se ha aumentado el precio en 1'20 ptas.; pierna, 4'50 y se ha aumentado 1'30 ptas.; espaldilla, 4 pesetas con un aumento de 1'40; falda y pescuezo, 3'50 aumento 1'30 ptas.; de modo que, con un aumento tan considerable, en Madrid se come la carne más barata que en Barbastro. ¡Y aún se quejan!

Que vengan a comprarla por aquí donde la hemos pagado todo el año a 4'50 pesetas, ¿el kilo?

En Zaragoza, según «El Noticiero» de hoy, rigen los precios siguientes: Clase primera: costillas de palo, lomo y alda, 4 ptas. Clase segunda: pierna, espalda y rabo, 3'80 ptas.

Clase tercera: falda y alcortadizo, 3 pesetas.

En la provincia, tajo único y como máximo se venderá a 3'80 ptas.

Hoy, bien informados, podemos dar impresiones exactas respecto de la última feria celebrada en esta ciudad.

Según nuestros informes, se han expedido por ferrocarril 57 vagones de ganado mular, menos que el año anterior; y los precios, en general, no han sido remuneradores para los ganaderos.

Hubo gran concurso, pero en el número de transacciones se dejó sentir mucho la triste perspectiva que presentan las cosechas.

También en Barbastro se ha dejado sentir la ola de frío que invade a toda España, pues si bien hemos disfrutado días de sol espléndido, el termómetro ha señalado toda la semana temperatura de 5 bajo cero.

Ha sido pedida la mano de la elegante y agraciada señorita Angeles Pallás Sanchón, para el joven comerciante Manuel Pueyo y Pueyo, ambos de esta ciudad.

La petición fué hecha por los padres del novio don Manuel y doña Patrocinio y entre los prometidos se hicie-

ron valiosos regalos, quedando convenido que la boda se celebre en los primeros días del próximo mes de abril.

Adelantamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos y familias.

En el «Instituto Químico Técnico» de Barcelona y por encargo de la Sociedad «Aguas Potables de Barbastro», se ha hecho el análisis de conjunto de las tres muestras de agua del abastecimiento de esta ciudad, correspondientes a las secciones Hospital-Seminario-Amparo; y según informe del mencionado Instituto, «La investigación directa de los vacilos Everth, Coli, Disentérico, Pyecianico, y vibrion cólico, ha dado resultado negativo para todas ellas».

Así consta de certificado expedido por don Ricardo Tosa, director del Instituto Químico Técnico, fechado en Barcelona, el día 23 de diciembre último.

Ha aparecido en Huesca un nuevo diario titulado «Tierra Aragonesa», que viene al estadio de la Prensa provincial para «contribuir al engrandecimiento de la patria chica», poniéndose a disposición de las autoridades locales y provinciales «para cuanto pueda redundar en bien público», y de la Prensa local y regional.

Por nuestra parte, agradecemos el saludo y correspondemos a sus ofrecimientos con los nuestros muy sinceros, deseando al nuevo diario oscense muchos años de vida y grandes éxitos en sus campañas en bien de la provincia.

Por R. O. de 2 de enero de 1929 se dispone que el 1 de febrero próximo se incorporen a los Cuerpos que estén destinados, sin previa presentación en Caja, los reclutas del servicio reducido pertenecientes al reemplazo de 1928 y agregados al mismo procedentes de reemplazos anteriores.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: el día 6, domingo, en la parroquia de la Asunción (Catedral); los días 7, 8 y 9, lunes, martes y miércoles, en la iglesia del Santo Hospital y los días 10, 11 y 12, jueves, viernes y sábado, en la del Seminario Conciliar.

Mañana, fiesta de la Epifanía del Señor, en la misa conventual de la S. I. Catedral habrá sermón.

Neerológicas

Otra vez Dios nuestro Señor ha querido visitar con la tribulación el piadoso hogar de nuestro entrañable amigo y presidente de la Juna de nuestro semanario don Pablo Gravisaco, llevándose al Cielo a su bondadosa hermana doña Regina, que falleció el día 2 de los corrientes, con la placidez del justo y después de recibir los santos sacramentos y la Bendición Apostólica.

Rápida enfermedad tronchó su natural débil, bajando al sepulcro con el cúmulo de méritos que acaparó con sus virtudes; pues doña Regina era humilde y caritativa, y aunque de trato afable y ameno, repugnaba la ostentación y el aparecer en público, siendo el ángel tutelar de la familia que la consideraba como el alma buena que atraía sobre todos las bendiciones del Cielo y la resignación en los contratiempos de la vida.

A sus hermanos don Pablo y doña Catalina; hermana política doña Concepción Artero, y sobrinos, no hemos de decirles cuanto sentimos la desgracia que les aflige, pues ya saben que tenemos como propios sus infortunios y que nos hieren como nuestras sus penas; pero confiamos en que sabrán sobreponerse a esta nueva prueba que Dios les envía tomándola como venida de su mano y en esta reflexión cristiana hallarán el único lenitivo de que tanto necesitan.

En su casa de Calasanz falleció, el día 28 de diciembre último, recibidos los santos sacramentos y la Bendición Apos-

tólica, la respetable señora doña Josefa Casán Riverola, a los 68 años de edad.

Penosa enfermedad sufrida con perfecta resignación cristiana, ha servido para purificar aquella alma en la cual anidaban todas las virtudes, siendo modelo de esposas y madres, condiciones que le conquistaron el aprecio de los suyos y de cuantos se honraron con su amistad.

Descanse en paz, y reciban su esposo don Antonio Pascau, hijos don Enrique, don Ramón, doña Pilar, doña Josefa y don Antonio, y demás familia, especialmente nuestro querido amigo y administrador de EL CRUZADO don Francisco Pascau hermano político de la difunta, el testimonio más sincero de nuestra condolencia por la desgracia de familia que sufren.

A la avanzada edad de 80 años y después de muy larga enfermedad, el día 23 de diciembre entregó su alma a Dios en Hoz de Barbastro, recibidos los santos sacramentos, la bondadosa señora doña Lucía Puértolas Santaliestra, viuda de Altemir.

De trato afable y cariñoso y corazón caritativo, hizo cuanto pudo en obsequio de los que a ella acudieron en remedio de alguna necesidad, siendo por ello considerada de sus convecinos.

A sus apenados hijos, muy especialmente al Rvdo. D. Antonio, cura ecónomo de Salas Altas, hacemos presente nuestro pesar por la pérdida de su buena madre.

También falleció en esta ciudad, el día 31 del pasado diciembre, recibidos los santos sacramentos, don Ramón Balaguer Garona, jubilado del cuerpo de Telégrafos.

Acompañamos en el sentimiento que por tal pérdida experimentan, a su viuda doña Nieves Pueyo, hijos y demás familia.

CUENTO BATURRO

JUSTICIA SECA!

I

—Mira, Servando; es menester que metamos en cintura a la gente de este pueblo; el gobernador ha prohibido terminantemente el juego y es menester que se cumpla la ley, porque si no, nos exponemos a tener algún disgusto de los gordos; lo primero echas este bando qu' hi ditau; pero como el personal está mucho malo y no hace caso de las layes y se burla de las autoridades, hará falta que nos demos de cuando en cuando una vueltecita po'l lugar y al que encontremos juando, se l' aplica la ley; nada, nada, justicia seca y caiga quien caiga, aunque sea el «son con corda»; pa eso m'an puesto alcalde.

Conque ya lo sabes; mañana a la noche allá a las once avisas a Lifonso y te vienes por mi casa con tu farolico pa salir a vigilar por ay.

II

Y' llegada la hora señalada, salieron en pintoresca ronda de vigilancia nocturna Anacleto () el mocho, alcalde de Villarropa, Servando el aguacil vitalicio y «Lifonso», guarda único del monte y huerta del término municipal.

No podía el alcalde—es natural—dejar la vara en tan solemne y comprometido trance y ordenó a la «Cleta» su mujer que les bajase el simbolo de su autoridad alcaldíaca que entre bolitas de alcanfor yacía envuelta en el fondo del arcón.

Servando encendió su farol calóse, la gorra alguacilésca, que acreditaba su personalidad y, precedidos de Lifonso que, con la carabina terciada abría marcha, salieron a la calle.

III

—Mira Lifonso—dijo el alcalde—por si acaso, lleva la tercerola cargada, por

lo que púa ocurrir. Ya sabes que esta gente es mucho discola y gromista y a lo mejor querrán hacenos la mosca y, aunque solo sea pa asustarlos, conviene ir prevenidos.

IV

—¡Chist! Páice que se siente ruido aquí drento.

—Asómate po'l augerico e la cerraura.

—¡Menuda cuadrilla está juando!

—Llama pa que nos abran—ordenó imperativo el alcalde.

V

—Alto a la autoridad. Nadie se mueva de su sitio. Quedáis todos denunciados. ¿Este caso hacis de las leyes del gobierno y de los bandos? Pues de mí no sus burlarís.

—Hombre, Anacleto, no seas así, no te dé tan fuerte, ejanos tallalas esta vez, a ver si se tuerce el Ray que lleva cinco veces.

—Ala pues, por ser vusotros; pero que sea la última.

—Juego, dijo el banquero.

Y como movido por un resorte, acercóse rápidamente el alcalde a la mesa y poniendo sobre el tapete verde la vara simbólica, dijo: —Oye, aspera un poco. Una pesética al Ray.

VI

Mientras, el aguacil uniformado y el guardia de la escopeta, celebraban con sendos tragos de vino el fin pacífico de la aventura y la buena suerte de la primera autoridad local.

VII

—¿Y de las denuncias, qué?

—Hombre, por ser vusotros... en algo sh'an de conoçer los amigos. Pero que sea la última vez; porque sino, tendré que hacerus justicia y ya sabís como las gasto.

VIII

Y es fama que allá en sus largos años de excedencia forzosa el buen Anacleto ex-alcalde de Villarropa, siempre que algún escándalo de la juventud sin freno venía a turbar la calma patriarcal de la escondida aldea, solía exclamar enfático y solemne, refiriéndose al tiempo de su actuación alcaldíaca:

—Qué poco en mis tiempos! Con mi hubías de haber pegau, sinvergüenzas! ¡Ya sus hubía sentau bien las costuras!...

—¡.....!

MIGUEL CID

Agencia de Negocios

Con objeto de dar facilidades al público en general, se ha establecido en esta ciudad una Agencia de Negocios que se dedicará a varios asuntos entre ellos, recogida de documentos en las Notarías y Registros, Oficina Liquidadora del impuesto de Derechos reales y demás oficinas provinciales y municipales, confección de toda clase de solicitudes, abintestatos, relaciones de bienes, declaraciones para el libro de Ventas y su presentación en la oficina correspondiente, obtención de certificaciones penales, última voluntad y defunción, legalización de toda clase de documentos por los Juzgados y Notarías, contratos de arrendamientos, expedientes posesorios, expedientes de quintas, informes comerciales, préstamos para el Banco Hipotecario de España, solicitudes y documentos para chofers, etc. etc.

Los asuntos a despachar por esta oficina se harán con la mayor rapidez y los honorarios por toda clase de trabajos serán muy económicos, hallándose expuestas las tarifas en el domicilio de la Agencia.

Feliciano Carmen

Agente de Negocios matriculado

Romero, 33.-Barbastro

Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada

Propietarios, antes de comprar sírvanse visitar esta Casa o pedir precios.

CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

Cerería León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS



Marca registrada

RAFAEL GIL SANCHIS

FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

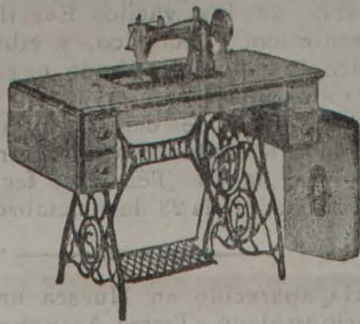
Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL
Telefonemas. {

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Játiva



ALMACÉN DE MUEBLES

MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11-
(Entrada al puente del Portillo)

BARBASTRO

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

IMPRENTA MODERNA
- CASTILLON -
PLAZA DEL MERCADO.-BARBASTRO

LIBRERIA-PAPELERIA-OBJETOS DE ESCRITORIO-EXTENSO MUESTRARIO EN PAPELES PARA HABITACIONES MATERIAL ESCOLAR-ESTILOGRAFIA

Dado el creciente favor del público, que nos permite hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios baratísimos y siempre de irreprochable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de alquiler—Pas de vida
Sobres, desde dos reales el ciento	a 9'00	—Talonos de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 8'00	
» » corrientes »	a 10'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 9'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN FIGURINES DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS WATERMAN A 17'50 PTAS.

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni practica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas		Pesetas	
Traje completo caballero . . .	8	15	Falda señora, corriente . . .	4 5
Americana » . . .	4	7	Poquillas lana, desde . . .	2 2
Pantalón » . . .	3	5	Mantones señora, abrigo . . .	5 7
Abrigo » . . .	7	15	Abrigos de señora . . .	7 11
Vestido señora, lana . . .	6	8		

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, teniéndose escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes, escales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. . . a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco;

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos - Pago de Cupones - Cartas de Crédito - Informes comerciales - Comisiones usuales